

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales



Primer Informe de Trabajo

2017-2018

Dr. Miguel Armando López Leyva

Director

22 de agosto de 2018

Índice

Introducción	4
<i>Primero, el Plan</i>	7
1. La investigación y la vida colegiada	9
2. El futuro del Instituto y el relevo generacional	13
3. Los pendientes de la gestión institucional	19
4. El desafío de las publicaciones	21
5. La necesaria articulación entre la docencia y la formación de recursos humanos	24
<i>Antes de concluir</i>	26
Palabras finales y agradecimientos	27
Referencias	29

PRELIMINARES

DR. DOMINGO ALBERTO VITAL DÍAZ,
COORDINADOR DE HUMANIDADES.

COMUNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO.

TRABAJADORES DE BASE.

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE CENTROS,
PROGRAMAS, ESCUELAS, FACULTADES E
INSTITUTOS.

INVITADOS ESPECIALES.

Introducción

FUNDAMENTO LEGAL: *ESTATUTO GENERAL* DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, ARTÍCULO 53, NUMERAL VIII, RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS: “PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA, QUE TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO”.

Hace un año tomé posesión como director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Lo hice en un contexto inusual, en el que era necesario no sólo proponer un programa de trabajo que concitara interés y convenciera a la comunidad académica de nuestras posibilidades hacia el futuro, sino que planteara una estrategia que priorizara nuestro trabajo académico, reforzara nuestras capacidades institucionales y acentuara nuestro sentido de pertenencia al

Instituto.

Los retos que he enfrentado desde que asumí la Dirección, derivados de ese contexto, no son menores. Reflejan las preocupaciones de un momento del Instituto que era necesario considerar, preocupaciones de nuestra comunidad, es cierto, pero compartidas en distintos niveles en nuestra Universidad. Vistos de otro modo, plantean desafíos que, sin duda, serán determinantes para el avance de esta entidad académica en los próximos años. Permítanme comenzar este informe reseñándolos brevemente tal como los percibí o me los comunicaron durante el proceso de designación el año pasado, junto con mi propia valoración de cómo los he atendido en este lapso.

El primero planteaba mantener un diálogo permanente con todos los sectores y la comunidad académica en general para que, quienes hubieran sentido afectada la confianza *inter pares* o en las relaciones colectivas, percibieran un cambio de ambiente y las condiciones para la realización de su trabajo cotidiano. Al respecto, los primeros meses los dediqué a sostener reuniones con las y los investigadores, técnicos académicos, así como con los trabajadores de base. La línea directriz que me propuse ha sido clara: apertura al diálogo, siempre de forma respetuosa y coordinada, sin tabúes o prejuicios, teniendo como objetivo principal el bien del Instituto. Las presentaciones públicas que he sostenido ante la comunidad académica, y que pienso establecer como una rutina en mi gestión, han ayudado a ese propósito.¹

¹ Las dos reuniones se llevaron a cabo los días 2 de febrero y 8 de junio.

El segundo indicaba la necesidad de cuidar la estabilidad del Instituto, en particular la observación rigurosa de la reglamentación universitaria en todos sus ámbitos. El punto más delicado remite a las auditorías que en el último par de años se practicaron al Instituto.² La segunda, que concluyó este 2018, demandó mi atención durante los primeros ocho meses en tanto fue preciso acompañar el trabajo de los auditores y darles seguimiento a sus observaciones. Como resultado de este proceso, se atendieron dos observaciones y en tres hubo avances. A partir de los resultados de ambas auditorías, así como de un diagnóstico puntual realizado por la Secretaría Administrativa de la situación del área, empezamos a implantar cambios en la manera de gestionar los proyectos por ingresos extraordinarios que se verán reflejados en un reglamento interno (al cual me referiré más adelante). Los cambios son indispensables porque es imperativo corregir procedimientos y prácticas extendidas, sin desincentivar el interés legítimo de los colegas por coordinar proyectos de ese tipo. Es mi propósito trabajar para que en las próximas auditorías que se practiquen el Instituto obtenga resultados satisfactorios.

El tercer desafío está relacionado con el proceso de contratación de las o los nuevos investigadores y con el plazo original que establecí en mi programa de trabajo -dos años y medio era el límite-, muy largo según opiniones compartidas. De ahí la necesidad de que la Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) que propuse para este efecto, fuera operativa, con objetivos definidos y límites temporales y temáticos. Como escucharán en las siguientes líneas, la CAI nace con la idea firme de que su trabajo, serio y riguroso, se realice en un lapso no mayor a ocho meses. De alcanzarse esta meta, el proceso de contratación podrá realizarse durante 2019 y concluir antes del límite planteado.

El último desafío lo constituye la conformación de la Comisión de Ética del Instituto, según lo establece el Código de Ética de la UNAM. Aquí cabe decir que con el Consejo Interno hemos dado pasos para establecer en breve este órgano colegiado. A ello me referiré a detalle en el tercer apartado.

Enfrentar estos desafíos, así como las actividades que se resumen en este informe, han sido resultado del impulso de la Dirección, pero también sin duda de la labor de un equipo

² Auditoría 2016-250, concluida en su fase de seguimiento el 6 de junio de 2017, y auditoría A036/2017-AE-A2, concluida también en su fase de seguimiento el 17 de abril de este año.

de trabajo de mi confianza, que conformé durante los primeros seis meses de la administración. Les agradezco a quienes lo integran el compromiso y dedicación que han mostrado en las distintas tareas que tienen encomendadas. Asimismo, reconozco a quienes les antecedieron por proporcionarme el apoyo inicial para dar comienzo a mi función como director.

Primero, el Plan

Tal como lo establece el artículo 8° del *Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2017), presenté en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2017-2021. El Plan está alineado con programas estratégicos trazados en el *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019* de la UNAM del Rector Enrique Graue Wiechers. El PDI es resultado de la revisión detallada del programa de trabajo que, a la vez, presenté ante la Junta de Gobierno en agosto de 2017, a partir de la evaluación del estado en que encontré el Instituto, así como de las observaciones, comentarios y críticas que recibí por parte de la comunidad académica. La presentación pública que hice de las líneas generales del plan, el 2 de febrero de 2018, fue de particular importancia para enriquecer su contenido.

Con base en la detección de problemas y necesidades, el Plan establece prioridades. Está dividido en cinco programas, 15 proyectos, 52 acciones, metas finales, metas por año e indicadores. Son dos los objetivos que quedaron establecidos ahí y que guiarán mi gestión:

1. Proyectar al Instituto como una entidad académica en donde se realiza investigación de alta calidad, que produce conocimiento en la gama amplia de las Ciencias Sociales, de beneficio general y con resonancia en la esfera pública.
2. Fortalecer el proceso de relevo generacional en la planta académica que ha venido ocurriendo desde hace varios años, lo cual se traduce en el reforzamiento del trabajo académico, la ampliación de las perspectivas de investigación y la actualización de las capacidades institucionales.

A raíz de la evaluación realizada a los distintos ámbitos de acción del Instituto y de las reuniones trimestrales que he sostenido con mi equipo de trabajo, hemos establecido otra serie de proyectos que serán complementarios a los establecidos en el PDI:

1. Política de actualización de las y los técnicos académicos.
2. Manual de procedimientos para todos los departamentos.
3. Política ordenada de impulso a proyectos de investigación externos.
4. Política de vínculo con organizaciones e instituciones académicas.
5. Política de resguardo y organización de acervos de la biblioteca.
6. Proyecto de transformación (física y virtual) de la biblioteca.

7. Plan estratégico de difusión.
8. Videoteca.

1. La investigación y la vida colegiada

Objetivo del PDI (2017-2021):
Impulsar la discusión de los grandes problemas nacionales e internacionales de la coyuntura y promover la reflexión sobre el desarrollo del conocimiento que se produce en el Instituto.

El Instituto trabaja con intensidad en su principal actividad: la investigación. No sólo cultivando líneas particulares, sino mediante el desarrollo de proyectos y publicaciones del más variado espectro temático. La investigación que realizamos tiene sus dinámicas propias, individuales y colectivas, marcadas por los tópicos de nuestro interés, las afinidades académicas que nos reúnen y las redes que construimos en torno a grupos de investigación. En ese marco, han cobrado fuerza los seminarios institucionales que año con año se registran o refrendan su registro ante Consejo Interno. Es ahí en donde se halla una de las vetas más importantes para la proyección futura de nuestra entidad académica.

El Instituto cuenta con siete áreas y 33 líneas de investigación (cuatro de ellas transversales). Es sede de cuatro seminarios universitarios de los 24 existentes en la UNAM, y este año se registraron 24 seminarios institucionales (en 2017 teníamos 18). De ambos seminarios han derivado diversas actividades académicas que, junto con las organizadas por otros colegas en lo individual y por la propia Dirección, suman 169, con una participación total de 6,678 asistentes y 69,810 visualizaciones. Adicionalmente, en la Casa de las Humanidades se llevaron a cabo 12 mesas redondas como parte del ciclo “Temas Actuales de la Sociedad Mexicana”, en conjunto con la Coordinación de Humanidades.

Por otro lado, con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), se produjo la serie de televisión *Temas Actuales de la Sociedad Mexicana*, compuesta por 11 programas coordinados por investigadores del Instituto, en los que participaron también académicos de otras instituciones. Además, se realizaron 12 cápsulas de la serie: “Los investigadores del IIS-UNAM opinan”, en las que se abordaron de manera ágil y sencilla temas de interés general, cuyo objetivo es dar a conocer el trabajo que realizamos.

En el año que corresponde a este informe, se terminaron 31 proyectos de investigación y se tienen en proceso 207, de los cuales 64% son individuales y 36% colectivos. Estamos hablando de 2.6 proyectos por colega, en promedio. En cuanto a proyectos con financiamiento, el Instituto cuenta con 12 del Programa de Apoyo a Proyectos de

Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), a los que seguramente se sumarán varios más, postulados en la convocatoria que cerró hace unas semanas. También, con dos del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y siete financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).³

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) propuse tres proyectos cuyo propósito es impulsar la discusión de los grandes problemas del país y reflexionar sobre el desarrollo del conocimiento que producimos. En primer lugar, avanzamos en promover el formato de los “conversatorios” que nos posibilitan dar una primera imagen, a “bote pronto”, de la coyuntura inmediata (hechos relevantes que se suscitan). Este año tuvimos cinco, dos, organizados por la Dirección y los otros tres por cuatro investigadoras. Los títulos de los conversatorios son reveladores de los temas del momento: “Las Ciencias Sociales frente a los sismos de 2017: algunas reflexiones” (en colaboración con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Ceich, y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM); “Las contiendas del primer debate presidencial”, “Los sismos en Oaxaca y Morelos. Voces de los pueblos”, “Acoso sexual: del silencio al estruendo. Dilemas actuales” y “Violencia y su impacto en la vida universitaria”.

El proceso electoral de este año era un tema de debate y reflexión que no podíamos omitir. En 2017, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), llevamos a cabo un par de mesas redondas intituladas: “Elecciones 2018: contextos y escenarios”; ya en este, desarrollamos el ciclo: “Retos y desafíos en las elecciones de 2018” que tuvo cuatro sesiones. En dichas actividades participaron investigadores y profesores de ambas entidades académicas, así como de otras reconocidas instituciones. Estamos evaluando darle continuidad con un nuevo ciclo que tenga como foco de atención las perspectivas del nuevo gobierno y las transformaciones de la realidad política, ocurridas y por venir, desde del 1 de julio.

Este año se cumplen 50 años del movimiento estudiantil de 1968. Colegas del Instituto han tenido ese movimiento como objeto de estudio y/o, por distintos motivos y circunstancias, estuvieron cercanos a él. Esa era una razón más que suficiente para sumarnos a las iniciativas de la Universidad para conmemorar este aniversario, trágico y significativo

³ Para los proyectos PAPIIT, el importe asignado es de \$2,591,547; para los PAPIME, \$377,690, y los Conacyt, \$7,940,204.

por muchas razones. En esa línea, gracias a la cordial invitación de la directora del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), organizamos en conjunto el ciclo de conferencias *El historiador frente a la Historia*, de larga trayectoria en esa entidad académica, con el tema: “Los sesentas, más que una década. Ciclo en memoria del 2 de octubre de 1968”. Entre marzo y mayo, cinco investigadores del Instituto participamos en conferencias que contaron con una nutrida asistencia.⁴

Aunado a lo anterior, en colaboración con el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecs), organizamos el ciclo denominado: “Las Ciencias Sociales ante el 68”, que inició en mayo y lleva, a la fecha, cinco sesiones (mañana se celebra la sexta).⁵ Este ciclo ha permitido integrar a la discusión y reflexión a nuestros colegas, pero también, a académicos de otras instituciones y, de manera relevante, a participantes en el movimiento.⁶ Cabe señalar que, como estímulo para participar y organizar eventos, el Consejo Interno aprobó en enero una bolsa especial de apoyo por \$300,000. Debo anunciar que también tenemos en marcha una publicación, con el IIH y el Archivo General de la Nación (AGN), de la cual daré más detalles cuando firmemos las bases de colaboración correspondientes.⁷

En este segundo año que comienza hoy, desarrollaremos el primero de los tres foros a los que me comprometí en el PDI. Aunque el propósito original era comenzar en este primer año, el 68 como prioridad ineludible se transformó, por la vía de los hechos, en un buen motivo para plantear un ejercicio de integración académica. En el mencionado Plan, propuse realizar discusiones disciplinarias vinculadas con las líneas y proyectos de investigación vigentes en el Instituto, con la idea de tener un panorama más preciso de los campos del conocimiento e identificar nuestras fortalezas y debilidades. Tal como los veo, los foros serán una manera de darle respaldo y continuidad al trabajo de la CAI, cuyo resultado principal será un diagnóstico puntual de lo que hacemos y una orientación de hacia dónde nos podemos dirigir.

⁴ Otros dos eventos en colaboración fueron la mesa redonda: “Entre la tierra que se mueve y la sociedad que se cimbra: miradas diversas sobre los recientes sismos”, junto con el Ceiih y el CRIM (23 de octubre de 2017), y la mesa redonda: “Evaluación de las encuestas en las precampañas”, junto con la Coordinación de Humanidades, a través de la Iniciativa “Diálogos por la Democracia”, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) (21 de marzo de 2018).

⁵ Este ciclo ha sido coordinado junto con Eugenia Allier Montaño.

⁶ Una parte relevante de este ciclo son la serie de eventos que se celebran en la Casa de las Humanidades bajo el título: “1968-2018. Miradas sobre el movimiento estudiantil a 50 años”, realizados en conjunto con la Coordinación de Humanidades, entre abril y octubre de este año.

⁷ Las gestiones para esta posible publicación han estado a cargo de Hira de Gortari Rabiela.

Finalmente, es importante destacar que el Instituto tiene un nuevo sitio web, el cual fue “colgado” la primera semana de junio. Como saben, este sitio inició en la administración pasada y lo retomé haciendo los ajustes pertinentes. Se trata de un ejemplo de trabajo en equipo -pasó por varias rondas de discusión y evaluación -y, más importante aún, de colaboración interdepartamental. Al sitio ha quedado integrado el blog que me propuse crear, llamado “Resonancias”. Aunque todavía no es el observatorio de la coyuntura que pienso desarrollar, con colaboraciones breves de las y los investigadores, seguimos trabajando en esta idea. Pero el primer paso está dado con la instauración de este espacio virtual.

2. El futuro del Instituto y el relevo generacional

Objetivo del PDI (2017-2021):
Potenciar las capacidades del Instituto mediante la renovación de su planta académica.

El Instituto cuenta con una planta académica de 116 académicas y académicos: 91 investigadores (más una profesora) y 24 técnicos, además de una colega comisionada por Cátedra Conacyt. En relación con el primer grupo, investigadores, 49 son mujeres (53%) y 43 son hombres (47%). La mayoría se ubica en el rango de edad que va de los 60 a los 69 años (el 45%), seguido de aquellos de más de 70 años (26%). Es decir, el 71% de nuestra planta de investigadores es mayor a los 60 años. Por otro lado, de los mencionados, siete ingresaron a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM (SIJA) en la administración anterior (2013-2017), mientras que otros seis ingresamos en la gestión previa (2005-2013) gracias a una política propia. Sin embargo, aún con estos 13 ingresos, el promedio de edad hoy día, es de 62.5 años.

De los investigadores, 85 tienen doctorado (92.4%) y siete maestría (7.6%). La mayoría se encuentra en la categoría más alta, Titular “C” (47%), seguida de la de Titular “B” (20%); es decir, casi el 70% está en los niveles más altos de promoción académica. Además, contamos con seis investigadores eméritos. Respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de 79 colegas beneficiarios de esa distinción y estímulo, la mayoría (37%) tiene el nivel III, además de los cuatro colegas (5%) con categoría de eméritos. En lo relacionado con el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), 51% tienen nivel “C” y 33% “D”, esto es, en estos dos niveles se concentra el 84%.

Nuestra planta académica ha resentido tres ausencias en este año. Luisa Paré se retiró en el marco del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (Revol), a finales de 2017. Como una muestra de aprecio de parte de sus colegas y de gratitud institucional por su labor académica, le realizamos un sentido homenaje el pasado 14 de mayo en donde se valoró su trayectoria académica y su compromiso social.⁸ Lamentamos su retiro, porque implica perder a una colega y amiga, pero nos congratulamos de su vitalidad y energía para emprender otros proyectos más allá de su vida en el Instituto. Enhorabuena y éxito a Luisa.

⁸ La iniciativa para realizar este homenaje fue de Hubert Carton de Grammont.

François Perus, quien ha estado en cambio de adscripción temporal en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), hará definitiva su permanencia allá a partir del 1 de septiembre. Gracias a la diligente intervención del director de este Centro, y al interés de la investigadora por permanecer en un espacio que considera de mayor afinidad a sus líneas de investigación, llegamos a un acuerdo benéfico para ambas entidades. Le deseo a François lo mejor en esta mudanza de adscripción que, seguramente, reeditaré en su trabajo personal y en el del Centro.

En este breve recuento, me quiero referir a Teresita de Barbieri quien falleció a principio de este año. Fue investigadora del Instituto, pionera de los estudios de género, amiga de muchas y muchos académicos, maestra de colegas de este Instituto y de otras instituciones académicas, y promotora decidida de ámbitos institucionales especializados en esa materia. Para recordarla, el 13 de marzo celebramos un sentido homenaje, con la presencia de su familia, inaugurado por el Coordinador de Humanidades, en el que logramos articular la colaboración de las instituciones en las que dejó huella: nuestra Universidad, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco.

Una ausencia más, aunque de otro orden, tendremos a partir de diciembre próximo. Como es de dominio público, según el anuncio del presidente electo, Irma Sandoval Ballesteros será la próxima secretaria de la Función Pública del gobierno entrante (2018-2024). Estará en una posición clave para combatir uno de los problemas más agudos que padecemos: la corrupción. Le deseo mucha suerte en esta enorme responsabilidad que afrontará con el conocimiento que le ha brindado su trabajo académico. Pero no todas son ausencias. Quiero anunciar el regreso a tiempo completo de Francisco Valdés Ugalde, quien fungió como Director General de la Flacso – México durante ocho años. Bienvenido de vuelta y felicidades por el trabajo realizado en esa importante institución.

Volvamos a las cifras: ¿qué nos dicen? Sin duda, que tenemos una planta de investigadoras e investigadores consolidada, madura, con trayectoria y experiencia probadas, con un alto grado de formación académica y reconocimiento a su trabajo. Este reconocimiento se aprecia en los diversos premios y distinciones a los que fueron merecedores las y los colegas durante el año que se informa. En conjunto, integramos uno de los centros de investigación más importantes del país. El saldo, por tanto, es positivo. Pero enfrentamos un reto mayor, ya

advertido por las administraciones anteriores y que, debemos reconocerlo, tendremos que afrontar en los siguientes años: su envejecimiento. En comparación con las últimas dos gestiones, hemos avanzado lentamente en este terreno, a pesar de los importantes esfuerzos realizados. Sólo por aportar un dato: hacia mediados de 2013, la edad promedio era de 61 años (*Cuarto Informe de labores. Gestión 2009-2013*) mientras que hoy, cinco años después, es de 62.5.

En la reunión pública del viernes 8 de junio, planteé el tema en el marco de la convocatoria 2018 del Revol. Percibí preocupación, razonable y comprensible de varios colegas que se sintieron aludidos, además de incertidumbre sobre el futuro inmediato. Por los datos señalados, un número significativo de colegas podrían ser partícipes de este Subprograma (en caso de que se abra la séptima etapa en 2019). Si bien no es mi convicción ni mi papel presionar a nadie a considerar su retiro, como lo indiqué entonces, es importante sensibilizarnos sobre el tema. En los próximos meses daré pasos en esa ruta.

Dejo para la reflexión este par de elementos. En primer término, el retiro voluntario no implica la anulación de la actividad académica; quien así lo desee podrá seguir investigando y publicando, quizás más libre de obligaciones. Toca a mi gestión reducir la incertidumbre al respecto y generar los incentivos internos adecuados para transmitir estas posibilidades dentro del Instituto. Segundo, el mencionado subprograma tiene “otra cara”, muy generosa a mi entender, porque abre oportunidades para los jóvenes que quieren comenzar una carrera académica en el marco del SIJA. Todos compartimos la preocupación por el relevo generacional en nuestro Instituto; en ese tenor, no podemos desligar de la reflexión una cara de la otra.

Parte fundamental para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto es el personal técnico académico. En el Instituto contamos con 24, adscritos a los departamentos de Biblioteca, Cómputo, Difusión y Publicaciones, principalmente. De ellos, 11 son mujeres (46%) y 13 hombres (54%), con edad promedio de 51 años. El 50% del personal está por debajo de los 49 años. Todos tienen formación universitaria: uno, doctorado; ocho, maestría y 15, licenciatura. Gran parte son Titular “A” (33%), seguida de Titular “B” y Asociado “C” (25%, respectivamente) y una clara mayoría tienen nivel “C” del PRIDE (63%). En el marco del SIJA, en los próximos meses estaremos en posibilidad de contratar a un (o una) técnico

más, adscrito al Departamento de Difusión, área que ha crecido en demanda y requiere de más personal. Está en curso una invitación para recibir solicitudes y seleccionar al mejor perfil, de acuerdo con las necesidades que hemos detectado.

Si bien el promedio de edad no es preocupante en este sector de académicos, trabajaremos para anticipar su envejecimiento. Cabe decir que, en la convocatoria 2018 del mencionado Subprograma, se inscribió Patricia Martínez Omaña, jefa del Departamento de Cómputo durante 16 años. En los próximos meses se despedirá de ésta que fue su casa laboral durante 47 años. Sinceramente, le agradezco su dedicación y entrega a nuestra entidad académica, a la función que desempeñó durante varios lustros y, por qué no decirlo, por haber dado este difícil paso. Mil gracias a Patricia. Le esperan muchos años más para disfrutar de la vida.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) propuse tres proyectos que están claramente orientados a reforzar el relevo generacional. Éste lo he considerado como uno de los temas prioritarios para los siguientes años, en tanto en él se define el futuro del Instituto, en buena medida. En este punto, hemos dado el primer paso. La Comisión para la Agenda de Investigación (CAI), a la que me referí al comienzo, se constituyó en la sesión de Consejo Interno del 24 de abril de este año.⁹ Debo resaltar que su aprobación fue fruto del consenso y el convencimiento de que resultaba fundamental impulsar esa tarea con una sólida base de legitimidad. Para lograr este objetivo, realicé una consulta con las y los investigadores del Instituto a fin de que aportaran nombres para ser considerados por el Consejo¹⁰. A partir de una lista de 35 nombres proporcionada por 32 colegas, se seleccionaron los más adecuados según sus trayectorias y experiencia en el amplio marco de las Ciencias Sociales.

La Comisión quedó integrada por colegas de indudable prestigio.¹¹ A ellas y ellos mi agradecimiento por aceptar participar en esta tarea tan relevante para nuestra vida institucional. La CAI fue instalada el 14 de mayo pasado, y ha comenzado su labor con entusiasmo y alto espíritu de colaboración. Esperamos tener resultados este año, de los cuales daré cuenta puntual. En mi apreciación, la integración de este colegiado fue un proceso

⁹ Minuta 09/2018.

¹⁰ La consulta se realizó del 13 de marzo al 2 de abril. Descontando las vacaciones de semana santa, duró dos semanas efectivas.

¹¹ Sara María Lara Flores y Ricardo Pozas Horcasitas, como miembros internos; Nelson Arteaga Botello (Flacso-México), Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM) y Hans Jürgen Puhle (Universidad de Frankfurt) como miembros externos.

abierto y la designación de sus miembros estuvo basada en sus méritos académicos y experiencia profesional, exclusivamente. Era necesario que así fuera por el bien de la materia que tiene asignada.

Un paso significativo en el relevo generacional es la llegada, en los últimos años, de seis investigadoras y un investigador, quienes inyectan fuertes dosis de energía a nuestro entorno y aportan nuevas perspectivas a nuestro trabajo académico. He puesto especial atención en que cuenten con un ambiente propicio para realizar sus actividades académicas y que, adicionalmente, participen de la vida institucional, una veta que es preciso incentivar en los colegas de reciente ingreso. En esa línea, les comento lo siguiente:

1. He sostenido reuniones con ellas y él en tres ocasiones¹², con el objetivo de conocer sus intereses y concretar proyectos a corto y mediano plazo. También los he recibido por separado para comentar dudas puntuales y preocupaciones generales, como sus recontrataciones y el proceso a seguir en sus futuros concursos de oposición abiertos.
2. Crearon y registraron un seminario institucional, que ha sesionado de manera continua este año. El título es indicador de sus intereses y de la importancia de su presencia en el Instituto: “Perspectivas de la investigación en ciencias sociales”, al que han invitado e involucrado a otros colegas del Instituto, asunto de la mayor relevancia para su integración a la comunidad académica. Además, por separado, organizaron otro par de seminarios y una de las investigadoras participa en uno ya existente, y propusieron -en conjunto o con otros colegas- seis reuniones académicas que forman parte del “Programa Institucional de Reuniones Académicas” de 2018.
3. He promovido su incorporación a distintos cuerpos colegiados del Instituto, aspecto que no debe ser ajeno a nuestras labores académicas.

Junto con las y los nuevos investigadores, los becarios posdoctorales de la UNAM se han constituido en un pilar para las actividades académicas del Instituto. Por la demanda de lugares y la relevancia que han adquirido para la discusión colectiva, aquí y en el Subsistema de Humanidades, se ha requerido ajustar la forma en que los seleccionamos y priorizamos el orden de preferencias. Para tal efecto, como me comprometí, reactivamos la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Becarios Posdoctorales (CSyEBP), órgano que ahora no

¹² 19 de septiembre y 4 de octubre de 2017, y 15 de marzo de 2018.

sólo debe ser un vínculo efectivo entre los asesores y los becarios, sino un coadyuvante en la valoración y evaluación de los proyectos de investigación que se postulan.

En esa dirección, el Consejo Interno aprobó el “Acuerdo para la evaluación de solicitudes del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM”¹³, en el que se establecen los términos de la reactivación de dicha Comisión, cuya tarea consistirá en hacer una primera revisión anónima de los proyectos para facilitar el trabajo de los consejeros. La Comisión fue integrada posteriormente¹⁴ y ya participó en la evaluación de solicitudes de becarios para el periodo 2018-1.¹⁵

¹³ Sesión del 3 de octubre de 2017, Minuta 23/2017.

¹⁴ Sesión del 7 de noviembre de 2017, Minuta 25/2017.

¹⁵ La Comisión la integran Antonio Azuela de la Cueva, Karina Bárcenas Barajas y Georgina Flores Mercado.

3. Los pendientes de la gestión institucional

Objetivo del PDI (2017-2021):
Impulsar institucionalmente la renovación normativa y temática del Instituto.

Entre las actividades planteadas en la gestión institucional, hemos avanzado en la creación de dos de las tres instancias colegiadas que propuse en el PDI: la CAI y la Comisión de Ética (CE-IIS). La CAI no es sólo una instancia que, por disposición de nuestro *Reglamento Interno* (2009)¹⁶ debe crearse con cada nueva gestión, sino que tiene un papel fundamental en el relevo generacional, como lo he dicho antes, porque posibilitará la definición de temas que proyectarán a nuestra entidad académica en la siguiente década, en la UNAM y quizá más allá de sus fronteras. El relevo se verá reflejado en ocho nuevas contrataciones mediante el SIJA. De ahí su relevancia y la obligación de realizar una integración cuidadosa, como ha ocurrido.

La Comisión de Ética del Instituto (CE-IIS) es una instancia inédita, resultado de las modificaciones al Código de Ética (2015) de nuestra Universidad.¹⁷ Por el pulso de la realidad de nuestra entidad académica, se ha vuelto una necesidad que precisa de atención. En esa línea, en su sesión del pasado 5 de junio¹⁸, el Consejo Interno decidió solicitar a la Comisión de Ética del Subsistema de Humanidades (CE-SH) de la UNAM, con base en el reglamento que la rige, asesoría a fin de elaborar una propuesta e integrar la CE-IIS. El Consejo designó como enlace a dos consejeros¹⁹, quienes tendrán la responsabilidad de entablar comunicación con la CE-SH y preparar la propuesta. Ya recibimos respuesta positiva a la solicitud, lo que, esperamos, reditúe favorablemente en la aprobación de la CE-IIS en los próximos meses.

El *Reglamento de Ingresos Extraordinarios* del Instituto (RIE-IIS) es otro pendiente de la gestión institucional. Este documento es una respuesta a las observaciones de las auditorías celebradas en el Instituto, como ya mencioné. Las observaciones ahí contenidas, así como la

¹⁶ Artículos 62 y 63.

¹⁷ En el punto de acuerdo tercero para la implementación de dicho Código, se establece que las entidades académicas deberán "...contar con una Comisión de Ética, misma que promoverá y cuidará el cumplimiento de los principios de ética universitarios. La organización y funcionamiento de estas comisiones se ajustarán a las reglas o códigos de ética que, en su caso, aprueben los consejos técnicos, internos o asesores" (*Código de Ética de la UNAM 2015*: 29).

¹⁸ Minuta 11/2018, Complementaria 1.

¹⁹ Antonio Azuela de la Cueva y Fernando Pliego Carrasco.

revisión exhaustiva de los reglamentos de ingresos extraordinarios de otras entidades académicas de nuestra Universidad, han sido la base para la elaboración de una primera propuesta de REI-IIS que será sometida a consideración del Consejo Interno para su aprobación en los próximos meses.

Desde luego, nuestro reglamento no irá más allá de lo establecido tanto en el *Reglamento sobre los ingresos extraordinarios* (2012) como en las *Normas complementarias del reglamento sobre los ingresos extraordinarios* (2014). La intención del reglamento propio es señalar criterios precisos para la gestión y administración de proyectos externos en los que podrá participar el Instituto que, en todo momento, garanticen el cumplimiento de la normatividad universitaria. A la par, será elaborado un manual de procedimientos que facilite la comprensión de la normatividad en la materia y desglose puntualmente los pasos a seguir a la comunidad académica interesada en proyectos por ingresos extraordinarios.

En este tema informo que, desde que tomé posesión, se han firmado seis convenios de colaboración y están en proceso otro seis con diferentes instituciones públicas. Derivado de ello, el Instituto obtuvo ingresos extraordinarios por un total de \$6,745,323.29 distribuidos en los siguientes conceptos: convenios, estudios y proyectos; diplomados, donaciones, bases de colaboración con otras dependencias de la UNAM, y venta de publicaciones y suscripciones de la *Revista Mexicana de Sociología*.

Es de particular importancia el proyecto “Los jóvenes del milenio: capital social y espacio público urbano ante el 19-S”, en el que participan cuatro investigadoras de este Instituto y cuya gestión quedó a cargo de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso).²⁰ El proyecto fue resultado de la convocatoria abierta por el Comité Científico para Reconstrucción y el Futuro de la Ciudad de México, a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017, en coordinación con el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. Se firmó el Convenio de Colaboración y, antes del término de la presente administración de la Ciudad de México, el proyecto deberá haber concluido.

²⁰ Como responsable del proyecto está Marcela Meneses Reyes, con la estrecha colaboración de Sandra Murillo López, coordinadora de la Udeso.

4. El desafío de las publicaciones

Objetivo del PDI (2017-2021):
Ampliar el impacto de la producción del conocimiento que se produce en el Instituto.

La principal actividad del Instituto, la investigación, adquiere sentido mediante la publicación de resultados. La comunidad académica muestra la intensidad de su trabajo a través de la expresión escrita de sus abstracciones, ideas, explicaciones, interpretaciones y reflexiones. En este rubro es donde se localiza la principal evidencia de lo que hacemos como entidad académica: de la suma integrada de nuestros esfuerzos colectivos e individuales. Ciertamente, es aquí donde encontramos los principios de nuestra vitalidad, pero también en donde reside uno de nuestros principales desafíos.

Durante este año, en el Instituto se publicaron 14 libros y cuatro números de la *Revista Mexicana de Sociología*, una de las más prestigiadas publicaciones periódicas en México y América Latina. Se encuentran en proceso editorial el número 4/2018 y está por salir el número especial (suplemento) sobre los sismos en el país, el cual reúne colaboraciones que, desde distintas perspectivas disciplinarias, se concentran en comprender estos fenómenos. El próximo 19 de septiembre haremos la presentación oficial de ese número. Con él, conmemoraremos lo ocurrido en septiembre del año pasado, de una manera similar a como lo hizo la propia revista en relación con el terremoto de 1985, en el número 2, de abril – junio de 1986, que llevó por título: “Sismo: desastre y sociedad en la Ciudad de México”.

Adicionalmente a la producción editorial del Instituto, la comunidad académica publica los resultados de sus investigaciones, de manera individual o junto con otros colegas, en otros espacios de la propia Universidad o fuera de ella. En 2017, publicamos 84 libros: 37 de autoría única, 10 de coautoría y 37 coordinados o co-coordinados; 138 capítulos de libro (sin incluir introducciones, prólogos u otro tipo de textos), 84 artículos científicos arbitrados y 23 no arbitrados (en total 107).²¹ Como podrá apreciarse, la salida más importante la representa la publicación de libros y de capítulos de libro.

²¹ En estas cifras se incluyen los productos publicados, en prensa y aceptados para publicar (ocurrido el proceso de dictaminación).

En esta materia, hemos avanzado en uno de los dos proyectos que propuse en el PDI (2017-2021): el libro electrónico (*e-book*), en formato *e-pub*.²² Al respecto, he encargado al Departamento de Publicaciones un plan para que podamos programar progresivamente la migración al formato electrónico. Este plan comenzará con una prueba de seis libros editados recientemente y, de resultar exitoso el ejercicio, se reproducirá con otros más. Desde luego, procuraremos que esta vía no excluya, de entrada, el interés de quienes quieran seguir disfrutando del placer de tener un libro en las manos (como es mi caso). Pero la opción estará abierta y, mientras más la conozcamos, seguro mayor número de colegas se inclinarán por ella. Cabe decir que, si tenemos éxito con este proyecto, será posible atajar dos grandes problemas que tenemos desde hace varios años: el costo de la edición impresa y la distribución limitada de nuestra producción.

Mi optimismo en esta materia tiene varios sustentos. Les comparto uno que, quizás, los entusiasme como a mí. El Repositorio Universitario Digital del Instituto contiene, en versiones PDF, los libros de la comunidad del Instituto publicados los últimos años (sólo los que no son coeditados). Está pensado como un instrumento de administración de nuestros libros, principalmente, que permite su acceso abierto en 102 países mediante tres modalidades: visitas (sólo acceso al sitio web), visualizaciones (accesos que muestran los descriptores de los ítems) y descargas directas de los objetos digitales (los libros). Daré sólo datos de estas últimas: en 2014 tuvimos 8,013 descargas y a la fecha, llevamos 22,644. El potencial que esto representa para nuestra entidad académica es sorprendente, porque la proyecta de manera casi inmediata con tan solo poner a disposición un libro en un sitio web.

En otro tenor, quiero comentarles que esta edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, la novena, fue declarada desierta. El Jurado²³, integrado por académicos de reconocido prestigio de este Instituto y de otras instituciones, consideró que los trabajos

²² Así lo propuse en el PDI (2017-2021): “[...] es necesario comenzar a cambiar gradualmente la lógica de nuestra producción editorial. Este cambio requiere, en primera instancia, de una estructura editorial diferente que progresivamente migre de la producción impresa a la digital; pero también requiere un proceso de adaptación y aprendizaje tanto de las y los autores de los libros como del personal técnico académico de apoyo a la investigación. No será un cambio inmediato, pero es [debido] apuntar claramente hacia él, es decir, comenzar a tomar acciones para dirigir al Instituto en esa ruta”.

²³ El Jurado quedó integrado del siguiente modo: Rosalba Casas Guerrero, Martha Judith Sánchez Gómez y Francisco Valdés Ugalde, por parte del Instituto; Fátima Fernández Christlieb (FCPyS-UNAM), Mauricio Merino Huerta (CIDE), Rosa María Mirón Lince (FCPyS-UNAM) y Mónica Serrano (Colmex), por parte de otras instituciones académicas.

recibidos “...no cumplían de manera cabal con los criterios de evaluación de un artículo científico”. A raíz de una serie de cinco observaciones que hizo el Jurado, con el mejor ánimo de precisar las reglas y enfocar la participación a profesores e investigadores consolidados, el Consejo Interno emitió la convocatoria para el Décimo Premio²⁴, haciendo los ajustes que consideró pertinentes. Esperamos que en esta ocasión haya un ganador.

²⁴ Sesión del 5 de junio, Minuta 11/2018.

5. La necesaria articulación entre la docencia y la formación de recursos humanos

Objetivo del PDI (2017-2021):
Fortalecer las relaciones institucionales con las Facultades mediante el vínculo investigación-docencia.

A nuestra principal actividad, la investigación, se suma su necesario complemento: la docencia. Compartirán la idea de que la transmisión del conocimiento no sólo se logra mediante las publicaciones que editamos o en las que nos invitan a

participar, o bien, en la variedad de eventos que organizamos, sino también en la formación de alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, así como en la participación en tutorías. Es un punto sensible desde hace varios años y lo seguirá siendo con el relevo generacional que está en marcha en la Universidad y en nuestro Instituto.

Entre 2013 y 2017, hemos sostenido una tasa alta, constante, de participación en docencia: un promedio de 81% de investigadores imparte docencia (incluyendo diplomados y especialidades). No obstante, a pesar de que cuatro quintas partes de los colegas dan clase, una gran mayoría lo hacemos en el posgrado: en 2017, de los 150 cursos que impartimos, casi el 70% era en ese nivel (78% si descontamos diplomados y especialidades). Hay buenas razones para ello, quizás la más sólida, el vínculo que ahí se puede generar con la investigación es más franco de lo que puede ser en licenciatura. Sin embargo, tenemos que repensar la prioridad y acercarnos más estrechamente a este último nivel.

En posgrado, somos participantes en cinco programas: Antropología, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Sostenibilidad, Ciencias Políticas y Sociales, y Urbanismo. Es en Políticas en donde concentramos nuestra presencia más activa, tanto en docencia como en tutores registrados en los correspondientes padrones; para dar un dato revelador, tenemos registrados como tutores a 72 colegas en Políticas, 17 en Administración, 16 en Antropología, 14 en Urbanismo y ocho en Sostenibilidad. Nuestra participación en el primer posgrado no se compara con los otros.²⁵

Una parte destacada de esa participación es nuestra presencia en los comités académicos de los respectivos programas, mediante los representantes electos por la comunidad

²⁵ Adicionalmente, el Instituto es la sede del Diplomado en “Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas” que, de agosto a noviembre de 2018, se encuentra en su XIX emisión (en colaboración con AFAN Consultores Internacionales); y del Diplomado en “Estudios Socio-Jurídicos del Suelo Urbano (2017-2018)”, que va en su primera edición (impartido en colaboración con el *Lincoln Institute of Land Policy* y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, por sus siglas, PAOT).

académica y los institucionales. En cuanto a los primeros, se eligieron dos en el Posgrado de Políticas, en las orientaciones de Sociología y Ciencia Política²⁶, pendientes desde el año pasado, y en el Posgrado en Antropología se reeligieron los dos que estaban en funciones.²⁷ En lo relativo a los representantes institucionales, incorporé a cinco jóvenes investigadoras, contratadas a través del SIJA, como mis representantes ante los comités²⁸, con el objetivo de destacar la importancia del relevo generacional para el Instituto y como parte de la estrategia para involucrarlas en la rica vida colegiada que tenemos en la Universidad.

En este rubro, hemos avanzado en dos de los tres proyectos que propuse en el PDI (2017-2021). En primer lugar, establecimos un trabajo de coordinación con las representaciones electas e institucionales de los posgrados que he mencionado. Esto ha implicado, a lo largo del año, realizar siete reuniones: una con todas las representaciones de todos los posgrados (7 de marzo), a fin de transmitirles esta idea y compartir puntos de vista sobre cómo mejorar nuestra comunicación y desempeño; y seis con las y los coordinadores de cada posgrado y sus respectivos representantes.²⁹ En todas hemos encontrado disposición para reforzar vínculos y receptividad a nuestras propuestas.

Una de esas propuestas es el segundo de los proyectos que hemos puesto en marcha: los eventos de acercamiento entre los alumnos de reciente ingreso a los posgrados y las y los investigadores del Instituto. Ya celebramos uno, con el Posgrado en Urbanismo, el 27 de abril, y estamos haciendo gestiones para celebrar las restantes con los otros posgrados en el inicio del ciclo escolar (29 y 31 de agosto serán los siguientes eventos). La idea es hacer de esta iniciativa una práctica cuando menos anual, en la que los estudiantes conozcan físicamente el Instituto, y se enteren de las líneas y proyectos de investigación. La intención es clara: mostrar quiénes somos y qué hacemos, en diálogo directo, a efecto de que los alumnos consideren los cursos registrados por nuestra planta académica, y a las y los investigadores como potenciales tutores o miembros de comités tutores para ser sugeridos a los comités académicos respectivos.

²⁶ Georgina Flores Mercado y Fernando Vizcaíno Guerra, respectivamente.

²⁷ Alma Estela Martínez Borrego y Sergio Sarmiento Silva.

²⁸ En Antropología, Elena Nava Morales; en Ciencias de la Administración, Marcela Amaro Rosales; en Ciencias de la Sostenibilidad, Alice Poma; en Ciencias Políticas y Sociales, Marcela Meneses Reyes, y en Urbanismo, Lucía Carmina Jasso López.

²⁹ Con el Posgrado en Antropología, el 10 de agosto; con el de Ciencias de la Administración, el 11 de junio; con el de Ciencias de la Sostenibilidad, el 19 de junio; con el de Ciencias Políticas y Sociales, el 19 de abril y el 3 de agosto, y con el de Urbanismo, el 8 de mayo.

Antes de concluir

Me gustaría hablar brevemente de un tema que ha afectado a nuestra comunidad en los últimos meses. Me refiero a una serie de robos de autopartes y pertenencias en vehículos estacionados en el Instituto, que han causado preocupación. Como lo ha expresado el Rector de nuestra Universidad varias veces, no somos ajenos al entorno de inseguridad que vive el país. En el Consejo Interno se ha transmitido esta preocupación en un par de ocasiones y de forma individual, por distintos medios, me lo han expresado algunos colegas. Aunque, para nuestra fortuna, no es un fenómeno generalizado, me queda claro que no se puede minimizar; su desatención puede crear una severa crisis posterior.

Desde semana santa, hemos puesto en marcha una serie de medidas que han sido de conocimiento público mediante comunicados de la secretaría administrativa. Además, para reforzar la seguridad de la zona, hemos contado con el apoyo eficaz y oportuno de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria mediante la Dirección General de Prevención y Protección Civil. A la par, reactivamos la Comisión Local de Seguridad³⁰, en donde hemos discutido este asunto, así como lo relativo a protección civil, y ya nos hemos puesto de acuerdo en varias acciones.

Una de esas acciones es el cierre de la franja perimetral de colindancia de los estacionamientos del Instituto de Investigaciones Económicas y el nuestro. Luego de platicarlo con el director de esa entidad académica y de hacer las gestiones necesarias ante las instancias universitarias competentes, estamos a un paso de obtener la autorización. Esperamos que esta medida contribuya a disminuir los hurtos que hemos padecido. Estoy cierto que el cierre de espacios no es la mejor solución, pero dadas las dificultades del entorno, representa una alternativa viable en el contexto presente.

³⁰ La integramos, además del director, las siguientes personas: Martha Patricia Rosas Esquivel, Secretaria Administrativa; Laura Patricia Calvo Bretón, Secretaria Técnica; Lucía Carmina Jasso López, Investigadora; Sofia Aké Farfán, Técnica Académica; Eduardo Guzmán Contró, Jefe de Departamento de Aprovechamiento e Inventarios, y Servicios Generales; Eduardo Lenin Ledesma Cruz y Ana Laura Gasca Rangel, trabajadores de base.

Palabras finales

La fortaleza de nuestro Instituto, como lo señalé en el PDI (2017-2021), se finca en su historia –en 2020 cumplimos noventa años- y su pluralidad. Pluralidad por los temas que en él se desarrollan, por las disciplinas que conviven y las más de las veces colaboran, y por los campos del conocimiento que guían su quehacer. Pluralidad también porque en nuestra entidad académica coexisten opiniones diversas, posturas divergentes sobre los más diversos asuntos y, desde luego, identificaciones basadas en posiciones compartidas. No obstante, a pesar de esta manifiesta diversidad, las convergencias existen y en la práctica son las que le dan unidad a nuestra acción. Si alguna imagen se aproxima a este escenario, es la de “...islas bañadas por el mismo mar y con corrientes comunicantes”, para usar la metáfora del escritor David Miklos (2015: 8). Finalmente, lo que nos une a todas y todos como archipiélago, ese gran “mar” que nos congrega, es nuestro Instituto.

Además de estos rasgos, el Instituto tiene prestigio por el nivel académico de sus investigadores, por la calidad de las obras que publica y, en general, por la producción científica de alto nivel que año con año genera. Es, como todo espacio de nuestra Universidad, un lugar privilegiado de generación y transmisión del conocimiento que nos corresponde apreciar y preservar. La libertad de decir y pensar, de escribir y opinar, de discutir y criticar son el fundamento de nuestra actividad. Creo firmemente en que ese es un patrimonio compartido que nos corresponde fortalecer y cuidar hoy más que nunca, como estudiosos de la realidad política y social, pero primordialmente, como universitarios que somos.

Agradecimientos

Antes de finalizar, quisiera agradecer al Coordinador de Humanidades, Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, su apoyo y acompañamiento en este primer año de trabajo. Ha sido receptivo a mis preocupaciones y coadyuvante en la resolución de problemas que se me han presentado. A él le agradezco y a su equipo de trabajo, a sus secretarios administrativo, académico, técnico, y a su secretaria jurídica.

A todo mi equipo de trabajo, al cual ya me referí al comienzo de la lectura de este informe.

Desde luego, a las y los investigadores y técnicos académicos, con quienes, de distintos modos y en distintos tiempos, he tenido oportunidad de escuchar sus opiniones, sugerencias y críticas, todas valiosas para mejorar la toma de decisiones y fortalecer nuestra convivencia.

A quienes integran los cuerpos colegiados del Instituto, una parte indispensable para mantener la calidad académica y un adecuado desempeño laboral.

A los trabajadores de base, con quienes hemos sostenido desde el comienzo una relación respetuosa y de colaboración.

Finalmente, aunque no al último, a mi esposa, Georgina. Créanme, si ella no estuviera a mi lado, yo no estaría aquí, frente a ustedes. Y a mis hijos, Axel y Alexis, mis dos pequeñas joyas, tan solo por el hecho simple de existir.

Muchas gracias a todas y todos.

Referencias

- Código de Ética de la UNAM 2015*, “Modificaciones a la Legislación Universitaria aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 1° de julio de 2016”, *Gaceta UNAM*, 30 de julio, pp. 27-29.
- Cuarto Informe de labores. Gestión 2009-2013*, Rosalba Casas Guerrero, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 30 de julio de 2013.
- Miklos, David (2015) “Nota introductoria” en David Miklos (comp.), *22 voces. Narrativa mexicana joven, Vol. 1.*, México, Mala letra (versión e-book).
- Normas complementarias del reglamento sobre los ingresos extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2014), Ciudad Universitaria, UNAM.
- Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*, Dr. Miguel Armando López Leyva, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, febrero de 2018.
- Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*, Dr. Enrique Luis Graue Wichers, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de febrero de 2017.
- Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociales* (2009), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2017), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento sobre los ingresos extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2012), Ciudad Universitaria, UNAM.